

EL ALABARDERO

Intereses materiales,
Teatros y Salones, Toros, Caza, Regatas, Equitacion, Gimnasia, Esgrima,
TODO POR UN PERRO GRANDE.

Año I.

Sevilla, 12 de Abril de 1879.



CUERNOS

Más cuerno es el que paga que el que cobra.
QUEVEDO.

Esto ponía el satírico ingenio en boca de un manso, que háylos sin ser bueyes, ni estar dedicados á ningún género de labor, y esto puede decirse siempre que de cuernos se trata, aunque sean cuernos verdaderos y no metafóricos, ó metafísicos, que es la última y grandísima excelencia de los cuernos, como reconocen los partidarios del adulterio *moral*.

La Empresa taurina de esta Ciudad acaso no conozca el verso citado de Quevedo; pero como la verdad de Pero-Grullo que encierra ha de ocurrirse á toda imaginacion, por torpe y necesitada de pulimento que sea, es claro que tambien habrá repetido: el cuerno es el que paga, y no yo que cobro, si bien á precios módicos, y al alcance de todas las fortunas, las localidades y entradas de la plaza: cuerno es el público que me deja meter en ella tres ó cuatro mil personas más de las que caben, que sufre la presencia de los caballos del contratista, y que se lidien cinco toros en vez de seis, cuando alguno se muere ó se desgracia, con otra infinidad de cosas que vienen á demostrar palmarmente que el público, que todo lo paga y á quien nada se cumple, es aquí más cuerno que nadie, y larguísimo y retorcido cuerno por cierto.

Tal diría y repetiría la Empresa; pero no faltó alguno que sintió el peso del apéndice, y entónces fué Troya. Entónces salió *La Gaceta*, y le siguió *El Universal*, y les acompañaron no sabemos qué otros periódicos de la plaza, y al agudo són de los pífanos y al ronco de los atabales embistieron con cierto rincon del Café Universal donde es fama que por maravillosa atraccion dan fondo todos los mandones cornupetófilos.

¡Y á fé que no piden nada los colegas! Piden que se mida la plaza y se señalen asientos de diez y ocho pulgadas cada uno; que el número de los billetes no sea mayor que el de los asientos señalados; que los billetes sean talonarios, y visados y confrontados por el Ayuntamiento, y que de las cajas donde se depositen, á la entrada, tenga una llave el Municipio y otra la Empresa, á fin de que en un caso dado sea fácil el recuento.

Y la verdad es que no sólo tienen razon en esto los colegas, sino que, segun queremos recordar, todas estas reformas se intentaron en tiempo del Alcalde señor García Vinuesa, de quien fué compañero el Alcalde actual Sr. Hoyos, que pasa por notable aficionado y que ha prometido salir con honra de la Casa-Grande.

Nosotros estamos absolutamente conformes en este punto con nuestros compañeros, y creemos que es útil y conveniente á la misma Empresa adoptar des-

de luego tales medidas; porque siendo fijo el número de asientos de que conste la plaza, en primer lugar ofrecerá seguridad y tranquilidad al público, y en segundo lugar se libraré la Empresa de tantos compromisos y tantas obligaciones de dar entradas de favor ó convite como sobre ella pesan, pues los billetes que debe regalar en cada corrida al Municipio, á la Diputacion, al Gobierno de provincia y á otros particulares y á otras corporaciones, ascienden, segun nuestro cálculo, á unos mil quinientos, viniendo á ser la Empresa más cuerno que estas entidades favorecidas.

Tambien le piden que no se limite á encerrar seis toros, sino siete, con el fin de que si alguno muere imprevistamente, como ya ha sucedido, ó no tiene condiciones para la lidia, pueda ser sustituido por ese toro que llamaremos de reserva. Que así se verifica en algunas plazas de España, y que es muy justo que así suceda tambien en la de Sevilla, son cosas que no necesitan demostracion; porque la Empresa que cobra por seis toros y no da más que cinco, y no devuelve á prorateo la parte alicuota, es claro que se queda con esa parte alicuota, y al público inocente se le reuerce más el símbolo de los matrimonios de á tres.

Dirá la Empresa: yo pondré en el cartel una nota diciendo que si se inutiliza algun toro el público no tendrá derecho á pedir otro, como pasa con los picadores, y así estará todo salvado. Aparte de que eso sería dar á los cornúpetos la misma consideracion que á los lanceros, á lo que nos oponemos con todas nuestras fuerzas, ni la Empresa tiene ese derecho, ni puede hacer eso de ningún modo, porque tanto valdría dejarla en libertad absoluta. La relacion que se establece entre la Empresa y el público es un verdadero contrato, con cláusulas ciertas y determinadas, á las que ninguna de las altas partes contratantes puede faltar; y como quiera que la condicion de que se lidien seis toros es *moral* (en términos de Derecho) y fácil y hacedera, la Empresa no puede rehuir su cumplimiento, y á él deben obligarla y compelerla las autoridades correspondientes.

Para las primeras corridas parece cosa segura que no habrá de notarse ninguna de las reformas pedidas por la aficion de los taurinos; ya por ser cortísimo el plazo, ya por no estar aprobado el reglamento que en otro tiempo se proyectó, ya porque al Alcalde Sr. Hoyos, que tanta inteligencia tiene en estas cuestiones, no le sobraré espacio en dias tan solemnes como los presentes para ocuparse de tan árduas y complicadas cuestiones, que exigen los talentos de todos los sabios de la Grecia.

Toro de reserva no faltará por lo ménos, y nues-

tro *papelito* da hoy la efigie del que la Empresa ha adquirido para contentar á los exigentes. Él hará su papel desde léjos, como los espantajos que se colocan en los árboles frutales para asustar á los pájaros glotonos.

Otra cuestion han tocado algunos colegas, y es la referente á los caballos de que se sirven los picadores; pero no han dado en el quid, y EL ALABARDERO va á poner una de las cuchillas de su arma en el blanco. Por muchas precauciones que se tomen para evitar el fraude y cambio de los desdichados jamelgos, inclusa la del sello, todas pueden ser burladas fácilmente cuando el contratista de los pencos es el mismo en la temporada de toros y en la de novillos. Supóngase que para una corrida de éstos se sellaron las sardinás necesarias, y que algunas salieron ilesas: ¿no podrán utilizarse luégo en una corrida de toros? ¿Quién podrá evitarlo? ¿No ostentan el sello correspondiente? Para impedirlo sería preciso que para cada corrida se señalasen los caballos probados con sello distinto, y que llevara la fecha del dia en que la funcion hubiera de verificarse.

De otras cuestiones pudiéramos ocuparnos; pero las dejamos para mejor ocasion, porque nos parecen ya muchos cuernos para un solo número. Entre las que reservamos no es la ménos importante la que se refiere á los encerramientos, en la plaza, de los toros que van para fuera, por los peligros inevitables que ofrecen á la poblacion descuidada; pues dichos encierros se verifican sin ninguna de las garantías y seguridades que hay derecho á exigir.

Y basta de cuernos por hoy, aunque en esto del cornear todo es hasta empezar.

¡RUEDA LA BOLA!

La Semana Santa puede decirse que es una solemne melodía cuyo *allegro* comienza en la Pascua de Resurreccion.

Á favor de la sucesion de las cosas, especie de gigantesco juego icario de lo que existe, á que llamamos tiempo vulgarmente, pasan las procesiones y las abstinencias, sustitúyese la colacion por la cena opípara, destrona la carne al bacalao y el jamon al espárrago; la seda y la mantilla blanca ponen en dispersion al anascote penitencial y al velo de luto, y en vez del devocionario y el reclinatorio prepáranse el charaban y las castañuelas.

Las mismas que asistieron con gran atencion al inolvidable *Miserere* anual, que con tan gran brillo se lleva á efecto en nuestra grandiosa basilica; que gimieron con las elevadas notas de *Eslava* y se empujaron mutuamente bajo las góticas puertas del santuario, viendo las estrellas con un pisoton, y sintiendo codos extraños y manos profanas, todo con el solo objeto de meditar devotamente á la indecisa luz que trepa por los santos pilares, se empujan y aprietan en los cruceros del Real de la Feria con un objeto muy distinto, aunque con idénticos sugetos.

Y ello tiene que ser así. La unidad en la variedad es el carácter distintivo de la vida; el hombre, uno y activo, dejaria de reconocerse la condicion de identidad si no pasase por instantes diversos.

Hé aquí por qué se viste de diablo y de tambor mayor en Carnaval, de penitente y de armado en Semana Santa, y de majo y currito los dias de Feria.

Hé aquí por qué reza, ayuna y baila las seguidillas simultáneamente; hé aquí por qué almuerza tranquilamente despues

de venir de un entierro, y se casa sin pestañear despues de haber enviudado dos veces.

En verdad os decimos, caros lectores, que si no fuera por ese afan de pasar por todo, por esa comezon de sensaciones múltiples que devora á la humanidad, no nos explicaríamos la existencia de tantos cambios inútiles como traemos entre manos.

Ejemplo al canto. Decidnos: ¿No es lo mismo para alcalde el Sr. Hoyos que el Sr. Morales y Gutierrez; para concejal el Sr. Bustillo que el Sr. Herrera; para la comision de fardos y bultos los Sres. X., Y., Z., que los Sres. A., B., C., D.....?

¿No monta tanto el empleado D. Cuellos que el oficial don Puños, y el municipal Agarra que el agente Aprieta?

Pues *velay* lo que decimos nosotros.

El Gordo mata mal, Currito torea peor, Lagartijo se parece á Frascuelo; los toros de Concha y Sierra tienen la sangre como los de Miura; Buron y Galvan allá se van; la Baena y la Ruiz tienen la misma nariz; el teatro de Cervantes va para casa de vecindad y el del Duque viene de esta procedencia; sin embargo, no faltará quien pida al Gordo en vez de Currito, á Buron en vez de Galvan, y á los toros de Concha y Sierra en vez de los de Miura.....

Pero no nos extraviemos.

Decíamos que la ley de variedad, innata en nosotros, nos hace acoger con regocijo los dias de Pascua y sus cercanos de Feria; y debemos decir, en honor de la verdad, que también nosotros lo bailamos: es decir, que estamos conformes.

Los alegres rumores que acompañan esta fiesta andaluza; los cuadros deliciosos de las casillas repletas de esas mujeres cuyas madres, abuelas ó bisabuelas encantaron á Lord Byron en su peregrinacion estrambótica; esas discordantes armonías de las guitarras y los pianos reunidos, de los *ritornellos* italianos y de las *peteneras* andaluzas; todo ese animado mundo, que ora monta en lujosos alazanes, ora ocupa la aristocrática carretela, ya ríe, ya voltea, ya murmura; todo ese hervir vividor, en fin, de nuestra graciosa capital en los dias que vienen, no se pagan con todas las libras inglesas del mundo, y bien se merece que los hijos y las hijas de Albion, arrastrando sus colosales zapatos de tres suelas, ciñéndose las toallas á los sombreros, y metiéndose los perros en los bolsillos, vengan aquí á soltar las *moscas* y á abrir la boca con espanto.

¡*Yees veri huell!*....

CARDOS Y GOTERONES

Consecuentes con nuestro propósito de dar el merecido vapulero al bélico autor de *Flores y lágrimas*, seguimos la enumeracion de sus *lapsus* de sentido comun, copiando otros trocitos.

En la página 61, balazo 36, dice así:

«Solitario en mi cabaña
Oigo lastimero trino
Que al impulso de tu lira
Paréceme canto divino.»

Los versillos son malos, pero en cambio tienen noventa sílabas.

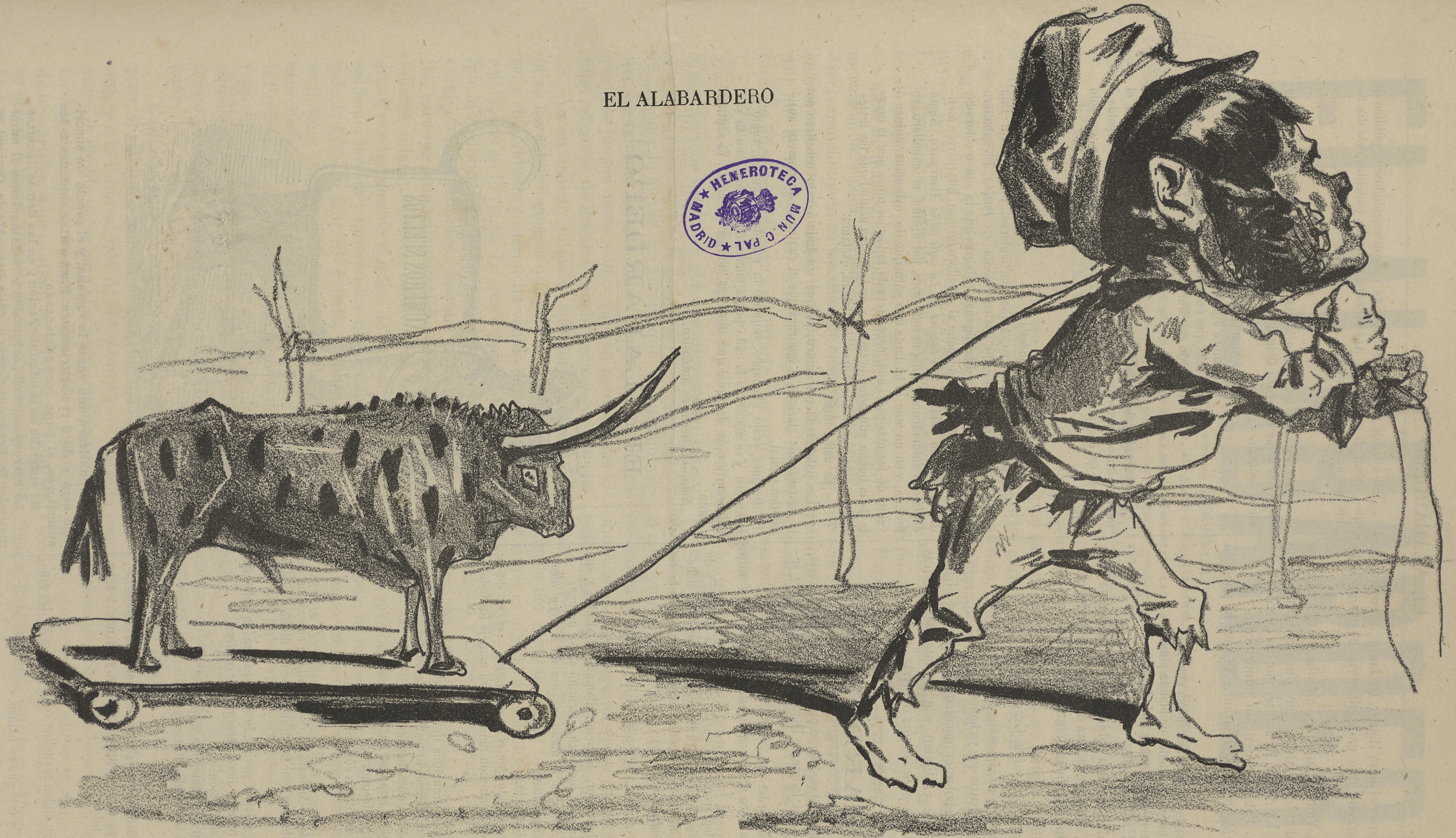
En eso del lastimero trino y del impulso de la lira se engaña usted, señor D. Jaime (no sabemos si barbudo). ¡Las que están trinando al impulso de su estro son la Gramática, la Retórica, la Poética, la Física, la Química, y hasta la Historia natural, en la cual creemos que no está usted convenientemente clasificado!

Sigue el escalamiento y fractura:

«Pero aún en ausencia oigo
En mi corazon acento blando.
Es el fuego impreso de tu canto
Que festiva mi alma resonando.»

Digo, digo, ¡si será culto el angelito! Ese fuego impreso....

EL ALABARDERO



Y la Empresa hizo un gran sacrificio, y compró otro toro para el caso de que se desgraciara alguno de los seis.

EL ALABARDERO

en Marchena, que festiva el alma del Sr. D. Jaime, es una cosa fenomenal, un gongorismo que enorgullecería al mismo bobo de Coria.

Hemos visto luz Victori flamante, alumbrado de magnesio y otros fuegos permanentes y fatuos; pero fuegos impresos no hemos visto más que los del Sr. D. Jaime, por los que debe pedir medalla de hierro colado y mencion honorífica.

Siguen los balazos, página 67, avance 38, en la poesía á Garcilaso de la Vega:

«Un siglo de combates fué su cuna;
(¿No le parece á ustedes de blanda pluma?)
Embellecíó su idioma, y en la historia
La academia sus musas admira.»

¡Pobre Garcilaso! si hubiera sabido que él y su idioma iban á caer en tus manos, de seguro que hubiera estudiado el gabacho y dejado su nombre en un rincón del olvido que estuviese lejos de Marchena.

Así acaba este papirotazo á la Gramática:

«Estandarte hispánico enarboló al punto
El hijo de la patria que yo honraré....»

¡Basta por hoy! enarbolemos nosotros la alabarda, y hagamos lo posible porque se castiguen con grillete estas honras que preparan los audaces *polichinelas* del Arte.

ALABARDAZOS

Nos informan de que en el *modesto* se prepara una velada literaria, al estilo de las de Madrid, en la que se leerán poesías de autores sevillanos.

¿Quiénes serán esos autores?

Porque los de Sevilla hace tiempo que están callados como unos muertos.

Sin embargo, nos alegraremos de que la cosa valga la pena y de que logre éxito dicha velada, que tendrá lugar en la noche del beneficio de la Sra. Ruiz de Galvan. Nos dicen que para este beneficio ha sido elegida *Marta la piadosa*.

* * *

Anécdota electoral.

Cuéntase que un gobernador, habiendo llamado al alcalde y secretario de cierto pueblo, para *instruirlos*, terminó así su arenga:

—Ustedes tienen los bolos en la mano, y para mí *el mejor alcalde* es el que *me gana* las elecciones.

Ese *me gana* vale un imperio.

Hasta ahora habíamos sabido que *el mejor alcalde.... el rey*: desde ahora será el mejor alcalde el que con más destreza maneje los bolos.

* * *

Parece que la compañía dramática que dirige el primer actor señor Buron piensa reanimar el desierto teatro de Cervantes.

Nos dicen que dos meses

Buron y los que trae harán comedias;

Y nosotros decimos:

Ya te contentarás con dos pesetas.

* * *

Ordenanzas municipales.—Artículo 96. Se prohíbe la colocación de muestras, sin previa aprobación, por la alcaldía, de su diseño é inscripción.

Recordamos esta disposición, porque hemos visto en la calle de Alonso el Sabio una muestra que dice: *Fabricante de cuadros*.

Será cosa de ver esa fabricación.

¿Á quién se habrá ocurrido semejante disparate?

¿Y qué alcaldía habrá aprobado la inscripción?

* * *

La Gaceta y la Empresa de toros andan como queriendo embestirse. Caballeros, lo que haya de ser que sea pronto, y no nos tengan ustedes con el alma en un hilo.

* * *

La Gaceta y *El Porvenir* andan revueltos con la crítica de las pinturas de la Exposición.

Aquella que es negro, y éste que es blanco.

Creemos que ámbos colegas la *pintan*.

Ya saldremos nosotros y dejaremos las cosas en su lugar, por más que no *pintamos* como dicen los pintores.

En vista de estas y otras cosas ya va convenciéndose el público de que, apesar de su fama, EL ALABARDERO es de los papelitos más discretos, mesurados y prudentes.

* * *

Susúrrase que ha llegado á esta capital, procedente de Almería, el primer actor D. Pedro Delgado, y que dará algunas representaciones en el *modesto*.

Sea bien venido á Sevilla
El siempre aplaudido actor,
Por más que encuentre su hogar
Ocupado por Buron.

* * *

Los municipales, con el nuevo uniforme, y especialmente con el nuevo morrion, presentan el mismo aspecto de frente que de espalda.

Esto es económico, porque ofrece dos municipales con un solo gasto.

* * *

La escena pasa en el *modesto*.

Una señora, un caballero, ámbos particulares, y el público. Una puerta... para salir á la calle. Se representa *La Pasión*. El caballero se acerca á la señora y le dice algunas palabras que la ponen colorada: la señora contesta algo que pone al caballero furioso. Ella parece atender con mucho cuidado á la escena de *La calle de la Amargura*. Sigue el diálogo animadísimo, aunque *sotto voce*; por último, el caballero se levanta, y en un *tono* lo bastante alto para que lo oyésemos quince ó veinte de los más próximos, pero fuera de todos los tonos que la escala de la buena educación permite, y en la misma actitud que los textos bíblicos nos pintan á la burra de Balaan, exclama:

—¡Es usted una...!

Las palabras fueron cuatro, porque sin duda á este caballero no le gustarán los clásicos, é ignorará que el cuatro es un número antiestético y fatal.

Después, «caló el chapeo, requirió la espada,» digo, nó; cogió el sombrero y se marchó á la calle por la puerta de la idem, con la satisfacción propia de aquel que descarga un par de coces al sentido comun.

Nota.—El hecho es auténtico.

EL ALABARDERO



Se publicará una vez á la semana, y el precio de suscripción será el de 6 reales trimestre. Para evitar cuidados á los suscriptores, el pago será adelantado.

Se suscribe en la administración y en las demas librerías.

La correspondencia, originales y reclamaciones al administrador D. Fernando Serrano, calle Doña María Coronel 36, segundo, derecha.